

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO  
LENGUA EXTRANJERA**

**Escuela de Posgrado**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- Se debe evidenciar que los mecanismos para el control de la calidad de las prácticas externas están implantados

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

ANEXO I

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Descripción del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
Aunque se hace mención de las entidades públicas y privadas en las que se podrán hacer prácticas en el título, sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de plazas.	Recomendaciones
Se recomienda que para obtener la información relativa a las competencias no se remita a la memoria de verificación íntegra.	Recomendaciones
La página redirige de forma automática al portal de la Facultad de Filología, sin que se facilite un acceso directo a los medios materiales a disposición del estudiante, lo cual evidentemente hace más difícil el acceso a la información.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el sistema de garantía de calidad de la Escuela y de los programas está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad	Buenas prácticas
El sistema de quejas y reclamaciones tienen escasa visibilidad dentro de la página web del título	Recomendaciones
Se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El informe se limita a exponer las normas de constitución y funcionamiento, pero no se incluyen evidencias de los temas tratados y acciones de mejora adoptadas como garante necesario para evidenciar su funcionamiento-	Recomendaciones
El mantener exclusivamente una reunión anual parece escaso. Se recomienda que se mantengan al menos dos al finalizar cada uno de los semestres.	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda analizar cómo el hecho de estar admitiendo a un número mayor de alumnos de los previstos en la oferta de plazas puede repercutir en la calidad de la docencia impartida.	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se describe el modelo de coordinación docente adoptado que opta por designar un coordinador por cada uno de los itinerarios, mencionándose las reuniones llevadas a cabo entre los mismos y entre éstos y los profesores responsables de las asignaturas para evitar solapamientos de contenidos. Se echa en falta que el informe incluya aquellas decisiones que puedan haberse adoptado en este ámbito como modo de evidenciar el funcionamiento del modelo adoptado.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, el título opta, como otros de la Escuela de Posgrado, por realizar su propia encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, aunque no se aporten datos concretos de participación. En lo que se refiere a las encuestas realizadas a profesores, se indica que el sistema proporcionado por la Universidad no recoge las necesidades de un máster cuyo profesorado no siempre procede del ámbito universitario español, por lo que también se han buscado métodos alternativos para obtener la información, información que hubiese sido necesario acompañar de datos cuantitativos.	Recomendaciones
No se hacen constar mecanismos de control de calidad de las prácticas externas	Advertencias
Respecto a las encuestas de satisfacción de los colectivos resulta imprescindible que se adopten las medidas necesarias para incrementar la participación de todos los colectivos	Recomendaciones
Respecto al análisis de los egresados, es necesario que el máster adopte medidas para medir el posible incremento de la calidad de la empleabilidad de los egresados.	Recomendaciones

El sistema de quejas y reclamaciones adoptado por el título no es el institucional, se ha adoptado un sistema alternativo seguido directamente por los coordinadores y un becario del máster pero no se hace una clasificación por tipología de las que se han producido ni se apuntan las medidas de mejora adoptadas.	Recomendaciones
---	-----------------

### Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
No se aporta información en este apartado.	

### Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
No se aporta información en este apartado.	

### Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se hace una enumeración de los puntos débiles detectados, así como una serie de medidas de mejora que no en todo caso dependen de la iniciativa del propio título. Es necesario que se relacionen estos puntos débiles con los elementos del SIGC que han hecho posible su identificación, si es ese el caso, dado que es la única vía para valorar la idoneidad del sistema adoptado a nivel institucional y a nivel de título	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**